



232800750009018414



EDICTO DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, con domicilio sito en calle Guardias Nacionales N° 47 Planta Alta de San Nicolás (C.P. 2900), Provincia de Buenos Aires, procederá el día viernes 12 de junio de 2026 a la destrucción de mil trescientos setenta expedientes (1.370 expedientes), organizados en 62 Legajos (Legajos N° 104 al N° 165 inclusive), cuyas fechas de inicio se encuentran comprendidas entre los años 1981 y 2014 inclusive, conforme Resolución N° 2049/2012 de la S.C.B.A.. El material y nómina de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado a los efectos de las presentaciones previstas en el art. 120 del Acuerdo N° 3397/2008 de la S.C.B.A., por el término de veinte (20) días corridos contados desde esta publicación.

San Nicolás, en el día y hora de la firma digital.-

MARIA EUGENIA SORMANI
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

LUCIANO EDUARDO MUCILLI
AUXILIAR LETRADO

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el termino de tres (3) días en la “página web de la Administración de Justicia”. Cte.-

LUCIANO EDUARDO MUCILLI
AUXILIAR LETRADO

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 13/04/2026 09:10:59 - MUCILLI Luciano Eduardo -
AUXILIAR LETRADO

Funcionario Firmante: 13/04/2026 13:52:07 - SORMANI Maria Eugenia -
JUEZ



232800750009018414

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 - SAN NICOLAS

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

**Creado por: SN\LMUCILLI el 13/4/2026
13:55:38**